



tor cincuenta se establecerá, caso de no estarlo en esta ciudad, el suministro a los presos pobres de la Carcel por medio de contrato en subasta pùblica bajo el tipo que se expresa; formando al efecto el oportuno pliego de condiciones que habrá de remitirse para su aprobacion previa, al Gobierno de provincia; y la Municipalidad acordó: se cumpla cuan-
to se ordena; formando con este motivo el expediente que corresponda y se comunique a la Comision de Carcel para que desde luego forme el pliego de condiciones de que antes se ha hecho indicacion, dandose cuenta de él a la Municipalidad

Comunicacion de la
Junta gerencial pidien-
do auxiliares p.º los tra-
bajos de repartim. to

Se dio cuenta de un oficio del veinte y ocho del
expresado proximo pasado mes, del presidente de la
Junta gerencial, manifestando, de acuerdo de dicha Cor-
poracion, la necesidad de que se faciliten dos auxi-
liares mas de buena inteligencia a fin de hacer fren-
te a los trabajos en que se ocupa; y que puedan estar
estos concluidos para la oportunidad que la superio-
ridad exige: añadiendo que hasta entonces no se

